CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de julio del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, agosto 5 del 2022.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, agosto cinco del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo** de mínima cuantía promovido por **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. - AECSA** en contra del señor **MAURICIO LEANDRO OSPINA RESTREPO,** se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se comparta el expediente a la solicitante, con el fin de que pueda ser consultado para los efectos de la petición elevada.

Notifíquese,

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 8 de agosto de 2022. No. 139.**

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

a.l.c.t.